

## **VI CARRERA POPULAR “SUBIDA AL CASTILLO DE ALMONACID”**

**Almonacid de Toledo, 10 de agosto de 2018**

### **REGLAMENTO**

#### **Artículo 1º. Organización**

El Excmo. Ayuntamiento de Almonacid de Toledo organiza la **VI Carrera Popular “Subida al Castillo de Almonacid”**, una prueba que se disputará el viernes 10 de agosto a partir de las 20.45 las pruebas infantiles y a las 21.45 la carrera absoluta, con salida y meta en la Plaza de la Constitución.

La distancia de la carrera absoluta será de 5.2 kilómetros, transcurriendo los tres primeros por un circuito urbano por las calles de la localidad. A partir de ese punto, se comenzará la subida al Castillo y su posterior bajada hasta llegar a la zona de meta.

En la carrera absoluta podrán participar todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, siendo la edad mínima de 14 años. Los menores de edad necesitarán aportar autorización paterna al retirar el dorsal para poder participar.

#### **Artículo 2º. Inscripciones**

Las inscripciones se realizarán:

- En [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) hasta las 10:00 del viernes 10 de agosto de 2018.
- Presencialmente el día de la carrera desde las 19.45 hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera junto a la zona de salida, sólo en caso de haber dorsales disponibles, y en cualquier caso con un máximo de 30 dorsales para la carrera de adultos.

Cuota de inscripción:

- Inscripción on line: 6 euros.
- Inscripciones presenciales el día de la carrera: 7 euros.
- Carreras de categorías inferiores: gratuitas, tanto on line como el día de la carrera.

### **Artículo 3º. Retirada de Dorsales**

La retirada de dorsales y chip se realizará el día de la carrera junto a la zona de salida, desde las 19:45 hasta 15 minutos antes del comienzo de la carrera. Será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

### **Artículo 4º. Categorías.**

La carrera constará de las siguientes categorías, tanto **masculina** como **femenina**:

<b>HORARIO</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>EDADES (Años cumplidos el día de la carrera)</b>	<b>DISTANCIA</b>
<b>20.45</b>	Benjamín Masc y Fem	Nacidos 2010 a 2012	400 m
<b>20.55</b>	Alevín Masc y Fem	Nacidos en 2008 y 2009	400 m
<b>21.05</b>	Infantil Masc y Fem	Nacidos en 2006 y 2007	800 m
<b>21.15</b>	Cadete Masc y Fem	Nacidos en 2004 y 2005	800 m
<b>21.30</b>	Chupetín (No competitiva)	Nacidos en 2013 a 2018	100 m
<b>21.45</b>	Senior Masc y Fem	De 14 a 35 años *nacidos en 2003	5.200 m
	Veterano A Masc y Fem	De 36 a 45 años	
	Veterano B Masc y Fem	De 46 años en adelante	

### **Artículo 5º. Premios y Trofeos**

Habrá **trofeo** para los **tres primeros** clasificados masculino y femenino de **cada una de las categorías**.

Además, habrá productos gastronómicos (jamón, queso, aceite y vino) para los tres primeros y primeras en la **clasificación general** de la carrera de adultos.

Se dará premio y trofeo también a los tres **primeros y primeras clasificados locales en la carrera de adultos**, sin distinción por edades.

A **todos los corredores** se les entregará una bolsa del corredor con una linterna frontal y avituallamiento líquido y sólido.

Los premios serán acumulativos.

#### **Artículo 6º:**

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- ✓ aceptar el reglamento
- ✓ aceptar las posibles modificaciones de la prueba y del reglamento que proponga la organización
- ✓ aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- ✓ al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- ✓ la inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- ✓ el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligros de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.
- ✓ en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización o en su defecto la empresa cronometradora.
- ✓ Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento.

### **Artículo 7º. Descalificaciones y sanciones.**

Puede ser por los siguientes motivos.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en el pecho durante todo el recorrido.
- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.